

CIRCULAR FIASCT N° 01/2022

DEPARTAMENTO: TÉCNICO

ASUNTO: OBLIGATORIEDAD ELABORACIÓN NUEVO PERFORMANCE FACTOR F.I.A. 2022 PARA CAMPEONATO DE MONTAÑA.

1. Según el artículo 4.2 del Campeonato de Canarias de Montaña 2022, los participantes con vehículos encuadrados dentro de los Grupo GT y TC deberán:
 - Haber registrado el vehículo en el sitio web del PF (www.fiaperformancefactor.com).
 - Haber completado la Hoja Técnica del PF.
 - Haber obtenido los dos identificadores PF y PF-ID asociados con el vehículo.
2. Deberán incluir en la inscripción de cada prueba una copia de la Hoja Técnica PF, así como tenerla dispuesta para su presentación a requerimiento de los Oficiales Técnicos en cualquier momento de las verificaciones preliminares y durante el desarrollo de la prueba.
3. Aquellos participantes cuyos vehículos del Grupo Histórico H5 y Youngtimers participarán en la categoría 1, Grupo TC, con la clase que le corresponda según su P.F. Deberán cumplimentar todo lo referente sobre el PF reseñado anteriormente.

Enlaces interés:

Reglamento RFEDA: <https://www.rfeda.es/reglamentos/c/0/i/57614094/campeonato-de-espana-de-montana-cem>

Anuario FCA: <https://www.fcautomovilismo.com/anuario/2022/anuario2022.pdf>

Lo que se traslada para conocimiento, cumplimiento y publicación.

San Cristóbal de La Laguna, a 24 de febrero de 2022.

